

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL.

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Pssetas.	Céntos
En trimestre	2	>
En semestre	4	>
En año	7	>
Número atrasado	9	15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces precios convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

El cambio de gobierno.

¿Para qué hemos de repetir cuanto acerca de la crisis y las causas que la motivaron han dicho ya todos los periódicos? Sucesos á los que se concede tanta importancia, como al cambio de gobierno, no son desconocidos ni en la más pequeña aldea antes de transcurrir las primeras veinticuatro horas.

Y aun cuando estos cambios son recibidos por el verdadero pueblo, por el pueblo que sufre y calla, con soberano desden y merecida indiferencia, la parte del país, que aspira á vivir siempre á costa del pueblo, procura aquilatar el mérito de los que salieron y de los que entran en los Consejos de la Corona, con tendencia favorable cada uno á sus aspiraciones, y forma lo que ha dado en llamarse opinión pública que en política no es más (casi en la totalidad de las ocasiones) que la opinión formada por el gobierno, la atmósfera fabricada, digámoslo así, por los que disponen de los poderosos resortes de la gobernación del Estado.

Esta atmósfera es irrespirable, para los conservadores está enrarecida; esa opinión es hostil al partido que hoy gobierna, le rechaza; pero esa atmósfera no asfixiará á los actuales gobernantes; no se moverán mucho tiempo en el vacío; pronto fabricarán corrientes que llenen sus pulmones de aire respirable; pronto variarán el curso de la opinión también en gran parte.

Es natural que esos, nuestros juicios, sean tan pesimistas, pues á nadie se oculta que aun á los hombres más significados en los partidos políticos se les puede tildar de mudables en su opinión, con la celeridad con que los menos significados varían, pues dentro del ministerio actual tenemos ejemplos de variaciones bien rápidas, que en honor á la verdad, el acto de algunos ministros que se acostaron liberales y demócratas y se levantaron conservadores es poco edificante!

Lo cierto es que el pueblo que sufre y calla, el verdadero pueblo, como decimos al principio, se preocupa bien poco del cambio de gobierno; comprende que con él, ni se va á poner coto á la desmoralización que arruina, ni al gravamen que aniquila, ni á las plagas que asolan y destruyen;

y por eso no quiere ni aun oír hablar de política.

Decid á un enfermo, próximo á la agonía, que vais á ensayar en él otra vez la medicina que hace tiempo no le sirvió y á la que cree debe el agotamiento de sus fuerzas y os despedirá con un gesto de desprecio.

Obligadle á tomar la pócima y os suplicará que no le molesteis, si acaso, más que para cambiarlo de postura, á ver si así no siente tanto la agonía, aunque tal vez se apresure su fin.

Ese es el cambio de gobierno: el cambio de postura del país agonizante.

LEY DE PRESUPUESTOS.

Oreemos han de agradecerlos estos datos muchos de nuestros abonados, que se aborrian mañana consultas y dilaciones, reteniendo el siguiente extracto de la Ley de Presupuestos que comenzó á regir el 1.º de Julio actual:

Enseñanza oficial.—Todos los alumnos, exceptuando los de las escuelas de primera enseñanza y de las de Artes y Oficios, satisfarán derechos de matrícula y académicos.

Incompatibilidades.—Se amplía la ley de incompatibilidades á los administradores é interventores de las subalternas de Hacienda.

Aranceles consulares.—Se aprueban definitivamente los de 22 de Julio de 1889.

Recargos municipales.—Los Ayuntamientos recaudarán directamente, y con recibos expedidos por los alcaldes, los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial.

Débitos de las corporaciones populares.—Los atrasos que tengan con la Hacienda los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales hasta fin de 1884-85, si los pagan de una vez y á metálico ó en inscripciones, se les condona el 50 por 100 de los descubiertos hasta 1874 y 75, y el 25 por 100 hasta fin de 1884-85.

Perdón de multas é intereses de demora.—Se condonan todas las multas y demoras á los que presenten á la liquidación los contratos, testamentarias, escrituras, etc., á los efectos del pago del impuesto de derechos reales, en el término de tres meses. Igual condonación otorga á los libros y documentos sujetos al impuesto del Timbre que se formalicen en el mismo plazo de tres meses.

Condonación.—Se condonan á los Ayuntamientos de provincia de Lugo 25 céntimos por habitante, por razón de sal, que dejó de percibir la Hacienda en los dos últimos años económicos.

Cédulas personales.—Se autoriza para arrendar el impuesto de cédulas por provincias y por tres años, bajo el tipo mínimo de tres reales por habitante.

Economías.—Se autoriza para rebajar la quinta parte del personal de los ministerios, direcciones y dependencias provinciales.

Edificios.—Construcción de locales para todas las dependencias del Estado, pagando á los constructores el importe de los alquileres anuales.

Arbitrios.—Concediendo á los Ayuntamientos los servicios de alquiler de pesas y medidas, y los de almotacen y repeso.

Retratos.—Los contribuyentes á quienes se haya adjudicado á la Hacienda fincas por débitos de contribuciones, podrán retraerla en el término de un año, si no estuviesen vendidas por el Estado, pagando el débito, costas é intereses de demora.

Tratados de comercio.—El Gobierno, en vista del resultado de la información que se está practicando, podrá reformar los aranceles, modificando las disposiciones vigentes en cuanto convenga á los intereses nacionales.

Contabilidad.—Se unifica la del Estado en los departamentos ministeriales, y se dispone la reglamentación de las Ordenaciones de pagos.

Denuncias.—Las multas que se impongan en lo sucesivo á los defraudadores no podrán condonarse en la parte correspondiente á los inspectores ó denunciadores; pero si en la de la Hacienda.

Oria caballar.—Los Ministerios de la Guerra y de Fomento organizarán este servicio definitivamente.

Administraciones subalternas.—Reorganización de las existentes en cinco clases. El sueldo de los administradores será de 2. á 4.000 pesetas, y el de los Interventores de 1.500 á 3.000.

Audiencias de lo criminal.—Supresión gradual de veinte.

Fianzas.—Ampliación de un año á los recaudadores, que lo fueron del Banco de España y lo son del Estado, para el otorgamiento de las fianzas definitivas.

Sociedades de seguros.—Las sociedades y compañías de seguros sobre la vida, nacionales y extranjeras, satisfarán el doce y medio por ciento de sus utilidades, como contribución industrial.

LA PENSIÓN AL ALGUACIL MADRIDEJOS.

Ampliando la noticia que dimos respecto al infortunado alguacil, reproducimos las comunicaciones que con este motivo han mediado, consignando en nombre de nuestros paisanos y de la viuda de aquel infeliz nuestro agradecimiento al Conde de San Bernardo y al Sr. Rivas Moreno, á cuya gestión se ha debido todo:

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Plagas del Campo.—Langosta.

Vista la comunicación de la Junta provincial de extinción de langosta que dignamente preside V. S., fecha 11 del actual mes, y resultando que la Junta local de Daimiel nombró al teniente alcalde D. Salvador Torres y al alguacil Vicente Madrdejós, para acompañar al Ingeniero agrónomo jefe de la Comisión técnica D. Ramón Rivas y Moreno, á los sitios invadidos por la langosta que debían inspeccionarse y que después de haber reconocido la dehesa de Zacatena determinaron trasladarse á otro punto, para lo cual animados del mejor deseo de ganar tiempo, determinaron cruzar el río Guadiana utilizando una barquilla guiada por el alguacil Vicente Madrdejós, la cual se sumergió causando la desgracia de que perecieron ahogados los mencionados individuos y don Manuel María Mauri que también les acompañaba:

Considerando que la causa de tan triste suceso fué debida á un celo excesivo por parte de la Comisión en el cumplimiento de su deber y que el Ingeniero agrónomo D. Ramón Rivas y Moreno, el teniente alcalde D. Salvador Torres y el alguacil Vicente Madrdejós, perecieron en el ejercicio de sus funciones cuando se hallaban prestando un importante servicio:

Considerando que esta desgracia deja sumida en la miseria á la viuda del alguacil, en cuyo auxilio debe acudir para aliviar su aflictiva situación; ha acordado esta Dirección general, oído el parecer de la Comisión central de defensa contra la langosta, conceder por una sola vez á la viuda del alguacil Vicente Madrdejós, 1.000 pesetas, las cuales se satisfarán del crédito permanente consignado en la ley de 31 de Julio de 1887.

Y si bien la notoria posición social que disfrutaban las familias del Ingeniero D. Ramón Rivas y Moreno y del Teniente alcalde don Salvador Torres, excusa hacer extensiva á ellas una resolución analoga á la anterior, ha acordado igualmente este Centro directivo manifestarles el sentimiento que lo ha causado las desgracias que las afligen.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, sirviéndose poner los precedentes acuerdos en el de los interesados

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Junio de 1890.—El Director general, Conde de San Bernardo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Ciudad-Real.

Ecos y recortes.

LA JURA DE LOS MINISTROS.

El nuevo ministerio quedó constituido en la siguiente forma:

Presidencia (sin cartera). Cánovas.
Estado, duque de Tetuan.
Gracia y Justicia, Fernández Villaverde.
Hacienda, Cos-Gayón.
Guerra, general Azcárrag.
Gobernación, Silvela (D. Francisco).
Marina, general Beránger.
Fomento, Inasa (D. Santos).
Ultramar, Fabié.

Este ministerio juró el cargo en la forma acostumbrada.

Todos los ministros que ya lo han sido iban de uniforme; el Sr. Fabié llevaba el de consejero de Estado con la banda de Isabel la Católica y el Sr. Ibañeta de frac con igual banda.

Terminada la jura, que se celebró con las solemnidades de rúbrica en el salón rojo, tomando el juramento al ministro entrante de Gracia y Justicia el saliente, y éste luego á los demás ante S. M. la Reina, y bajaron los ministros á la secretaria de Estado donde celebraron Consejo.

Se nos dice por el concesionario Sr. Angoloti y Mena que en el mes de Octubre principiarán los trabajos para la construcción de la vía del ferrocarril de vía estrecha que partiendo de Daimiel y pasando por Villarrubia de los Ojos, Las Labores, Puerto Lapiche y Herencia llegue á Alcázar de San Juan y termine en Mora, pasando antes por Camuñas, Madridejos y Consuegra.

También se cree que para indicadas principien los trabajos del ferrocarril económico que principiando en Ciudad-Real y pasando por Carrión y Terralba termine en Daimiel.

Mucho ganarán estas localidades con la construcción de dicha vía que viene á llenar una gran necesidad dando trabajo á multitud de braceros y aumentando los medios de comunicación y transporte.

Tenemos entendido que reunidos amigablemente los concejales del ayuntamiento de Daimiel acordaron no admitir la dimisión que se dice iba á presentar el alcalde en previsión de ulteriores acontecimientos.

Hasta la hora de cerrar nuestro número no se ha nombrado, que sepamos, ningún individuo que, con carácter facultativo, inspeccione el estado de salud de los viajeros á la llegada de éstos á la estación, fondas, posadas, etc. Y como este servicio es de importancia excepcional, llamamos sobre él la atención del ayuntamiento.

Ciencias.

GRADACIÓN DE LOS SERES EN LA NATURALEZA.

Grandes y ruidosos han sido en todo tiempo los debates ocasionados por la sucesiva aparición de los seres orgánicos en el globo que habitamos, pero mucho mayor el número de opiniones emitidas con el mismo fin; el progreso de las ciencias, el diverso carácter de las mismas, y las creencias religiosas de cada época, han contribuido á que esta parte del estudio de la naturaleza, aparezca cual planeta opaco que nos presenta diferentes fases en los diversos periodos de su evolución, el cual ora colocando en su parte más visible el Génesis, ora las ideas de algún sensato naturalista, ó las ideas de un Lamark, ó de un Darwin, que consideraba la naturaleza como una reunión de seres metamorfoseados que dimanaban de un mismo origen, han contribuido á formar este manantial inagotable de ideas con respecto á este punto.

Nosotros, partidarios de la escuela fundada por Victor Cousin, abandonando la naturaleza imaginaria formada en la mente de alguno de sus contempladores, estudiamos solamente aquellos hechos, que podemos probar con las fuentes de que la ciencia dispone, y creemos que dejando el camino sistemático seguido por casi todos los naturalistas en esta clase de investigaciones, y siguiendo las clasificaciones racionales fundadas en todos los caracteres, si no logramos formar un cuadro genealógico de los seres, cuando menos daremos un bosquejo de ellos.

A pesar del gran inconveniente ya enunciado debido á encontrarse esta ciencia en estado naciente, los últimos adelantos, que han dado lugar á las célebres teorías de las causas finales, y analogías y homologías, verdaderos gabinetes que les basta un elemento para constituir el ser á que pertenece, hacen que la avidéz de este estudio sea mucho menor.

No diremos nada de la ciencia paleontológica, mudo testigo de las transformaciones que en otro tiempo se verificaban en el globo, y nos sirve cual los monumentos al historiador, para conocer la sucesión de los seres, su diversa configuración, sus relaciones con los actuales, y cual misterioso arcano no solo nos da á conocer los tiempos en que el hombre no había pisado la tierra, sino que también aquel en que este se ocupara en fabricar la corona de nuestro bienestar, para que muy luego nos dedicásemos á aprovechar el sol por entonces crepuscular de la ciencia.

Pero la que tiene para nosotros indiscutible interés es la Geología, en la que sus dos ramas Geognosia y Geogenia nos dan á conocer cual hermanas, la colocación de los seres, y causas próximas y remotas de su formación, y examinando los terrenos nos dicen aún más, haciéndonos ver las íntimas relaciones entre el reino inorgánico y el orgánico, lo cual ha hecho que algunos naturalistas consideren un ser primitivo de donde emanan todos los demás.

Aun más tenemos que decir de la ciencia geológica; efecto de la creación, nos está revelando su causa, invitándonos su orden y concierto a su estudio más detenido, deduciendo el riguroso método evolutivo que la naturaleza ha seguido en su formación.

No olvidaremos al verdadero padre de la historia, Moisés, el que nos ha legado en sus elementos del Génesis los primeros principios de nuestra ciencia, y nosotros protestando contra aquellos que no fijándose bien en la armonía entre dichas verdades y las naturales, las consideramos como verdadera linterna que ha servido al hombre para emanciparse de la noche de esta ciencia, y marchar por el verdadero camino de los hechos exclusivos de su dominio.

Tales son, pues, nuestras auxiliares y las que nos emancipan del concepto imaginario en que los profanos nos tienen, pues así como el historiador con los monumentos hace la crítica de los hechos, el naturalista con los elementos propios de su estudio deduce las verdades propias de su ciencia.

Expuestas estas generalidades podemos empezar nuestros trabajos.

Daimiel 6 de Julio de 1880

(Se continuará.)

ANGEL CORRALES.

Instrucción pública.

El respetable hombre público y senador por la Universidad de Sevilla, D. Antonio de Mena y Zorrilla, se ocupó en la sesión, que el Senado celebró el día 30 de Junio último, de dos asuntos de la mayor importancia, como que se refieren, el uno á la inexplicable falta de cumplimiento de la vigente ley de Instrucción pública en lo que atañe á la provisión de vacantes de las Escuelas Normales de Maestros, y el otro á ciertas *joyas* literarias con que el Ministro de Fomento enriquece las bibliotecas populares.

Para que nuestros lectores puedan juzgar con acierto acerca de los móviles ó propósitos, á nuestro entender laudables y patrióticos, del ex-Director general de Instrucción pública, insertamos á continuación su pregunta al Ministro de Fomento y la contestación que, por ausencia de éste, le dió el de la Gobernación, tomando una y otra del extracto oficial del *Diario de las sesiones* del Senado, no sin añadir que aplaudimos muy sinceramente el celo del Sr. Mena y Zorrilla, en pró de las siempre olvidadas Escuelas Normales de Maestros y de la cultura moral de nuestro desventurado país:

«El Sr. MENA Y ZORRILLA: He pedido la palabra para dirigir dos preguntas al Sr. Ministro de Fomento, y en su ausencia, puestas que no tenemos el gusto de verle en su asiento, ruego á la Mesa y á sus dignos compañeros que hagan el favor de transmitirselas. (El Sr. Ministro de la Guerra: Está en el Congreso asistiendo á la discusión de los ferrocarriles secundarios.) No le hacía ningún cargo por ello.

Antes de dirigir estas preguntas voy á hacer una ligera excitación al digno Sr. Presidente de esta Cámara. Acaba de terminar la discusión del presupuesto. Se han pronunciado innumerables discursos, se han convertido todas las ideas; pero hay un punto sobre el cual ha existido completa unanimidad de opiniones, que ha sido deplorar la an-

gustia del tiempo, que ha hecho completamente infecunda la discusión é imposibilitado al Senado para introducir ninguna variación, ninguna modificación, por leve que fuera, en los presupuestos.

En la previsión de estos acontecimientos ya normales, puesto que vienen repitiéndose todos los años, tuve la honra de presentar un proyecto de ley con la fortuna de que acogido por el Gobierno de S. M., fuese al cabo unánimemente aprobado por esta Cámara. Ha ido al Congreso, y en el Congreso está, y yo sé que la ley de relaciones hace que ese proyecto deba tramitarse allí. Y aparte de lo que manda la ley de relaciones, las consideraciones propias de una Cámara á otra harían que esto se tuviera en cuenta y se aclarara el trámite y la marcha de ese proyecto; pero yo temo, dadas las dificultades con que hemos tropezado y con que venimos tropezando, que estas se reproducirán probablemente en la legislatura venidera, y vendrá hacer todo lo posible para que, antes de que llegue ese caso, se ponga remedio. Reglamentariamente no hay ningún remedio, pero yo no creo faltar á ningún género de consideraciones excitando la acción puramente confidencial del Sr. Presidente para ver si podemos conseguir que en los pocos días que faltan de legislatura se pusiera en curso ese proyecto si tuviésemos la fortuna de que se aprobase en la otra Cámara. Y dicho esto, voy á dirigir las dos preguntas que he anunciado relativas al Ministerio de Fomento.

Desde el año 1876 está en suspenso la provisión de las terceras cátedras de las escuelas normales, siendo de advertir que en el profesorado de esas escuelas normales se ingresa por oposición y se acciende por concurso.

Esta paralización en cuanto á proveer esas terceras cátedras, produce los siguientes inconvenientes: primero, que los jóvenes que siguen su carrera, hacen sus estudios y adquieren el título de maestros normales, que no tienen otra salida más que la de esas cátedras, encuentran cerrado el camino de su carrera y malogrados sus estudios; y segundo, que á los profesores que pertenecen ya á esa clase de magisterio les faltan las ocasiones del concurso, y se ven también menoscabados en sus derechos y malogradas sus legítimas aspiranzas.

Pues bien; yo pregunto al Sr. Ministro de Fomento: ¿cree S. S. que es llegado el caso de remover estos inconvenientes y proveer esas cátedras en cumplimiento de la ley, por lo menos las plazas de directores y de segundos maestros á fin de que haya un movimiento en la escala y no se prolongue esta funesta paralización para esa clase tan respetable del profesorado? Sobre esto no digo más; me limito á esta indicación.

Voy ya á la segunda pregunta, que más bien es una excitación, y que antes de ser pregunta y excitación va á ser una noticia que sorprenderá al Senado y que afectará dolorosamente á los que tengan la dignación de escucharme. No carece de oportunidad, porque en estos días en que está, por decirlo así y según la frase vulgar, sobre el tapete la cuestión de moralidad importa fijar la atención sobre lo que constituye la fuente y la raíz de la moralidad pública. ¡Qué mucho que en la gestión de los negocios públicos se den escándalos y se repitan las mismas inmoralidades, si en la fuente, por decirlo así, en el nacimiento, donde se dá la educación, se siembra la semilla funesta de la inmoralidad y del desorden! Y voy al hecho, para que no parezca declamatorio lo que diga porque todo cuanto yo pudiera decir sobre este punto es poco en comparación del hecho mismo.

Una de las funciones más importantes del Ministerio de Fomento es favorecer el desarrollo intelectual del país, y entre estos medios con que cuenta para esto es favorecer la publicación de obras, que compra en gran cantidad, y que luego distribuye prodigamente en Bibliotecas de escuelas normales también. El fomento de la instrucción pública, base intelectual del país, supone cierto criterio para no dar aquellos elementos que, en lugar de robustecer, lo que hacen es debilitar; y yo tendría que preguntar al Sr. Ministro de Fomento si está dispuesto á hacer un estudio de las obras que existen en el Ministerio de Fomento, muchas de las cuales merecen ir al corral, con mucha más razón

que la mayor parte de los libros de la biblioteca del famoso *hidalgo*.

Y todavía voy á concretarme más, porque la cosa es deplorable; porque si deplorable es que se malgastan los fondos del país en obras que no debieran fomentarse, sino que debieran extinguirse y no debieran nunca ver la luz pública, pues son dignas de la reprobación de todas las personas decentes, todavía es más escandaloso que obras de esta especie se regalen á las Bibliotecas populares, y lo que es más, como en el caso á que me refiero, á la Biblioteca de una escuela normal de maestras.

Tengo aquí un apunte que tendré el gusto de hacer pasar á manos de los Sres. Ministros para que vean qué clase de alimento se proporciona á la juventud de las escuelas, y lo que es más, de escuelas del otro sexo.

Se trata de una novela titulada *Lulu*, del género pornográfico más asqueroso, más indecente, porque en castellano este es el nombre que se debe dar, más indigno, y el que crea que exagero, yo le ruego que tome este papel y lo lea; formará juicio y verá cómo no es posible exagerar. Ka la historia de una desdichada que cuenta con eso que se llama naturalismo, por no dar el nombre propio de desvergüenza é impudor, todas sus desdichas usando frases y haciendo descripciones á que se resiste toda pluma decente y que ofenden la vista de toda persona decorosa, y que concluye, después de haber adquirido la enfermedad que es consiguiente á esos malos pasos de su vida, por constituir su desgracia en instrumento de venganza, y no quererse curar para llevar por todas partes su enfermedad. Pues bien; un libro de esta especie es el pasto espiritual que se remite á una escuela normal de maestras. ¿Es esto tolerable? ¿Esto se puede consentir?

Aquí ha habido indudablemente un abuso, un abuso gravísimo, una gran falta de precaución que yo condeno, como condena toda persona sensata y como lo deplorara amargamente el Sr. Ministro de Fomento, al cual también disculpo, pues ciertamente, ni en su tiempo se llevó al Ministerio, ni se distribuyó este libro. Pero en vista de las consecuencias de esta falta de precaución, yo creo que es menester poner remedio y acudir con toda diligencia al examen de las obras á las cuales dispensa el Gobierno su protección, y que no se distribuya aquello que debe ser condenado al olvido y al completo silencio.

Un portero me hará el favor de entregar este papel á los Sres. Ministros, y verán cómo no he exagerado nada, estando seguro de que se asociarán á mi deseo de poner el remedio necesario.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Ruiz Capdepón): Como comprenderá el Senado, no he de decir sino dos palabras, porque desconozco los antecedentes que ha tenido la bondad de exponer el Sr. Mena y Zorrilla, y no puedo por consiguiente dar una contestación categórica acerca de la excitación que S. S. ha dirigido á mi digno compañero el señor Ministro de Fomento, particularmente respecto á esa obra á que S. S. más se ha contraído.

Yo tengo algunos antecedentes de cómo se reciben esas obras en el Ministerio de Fomento, y con qué garantía se toman y reparten. Extraño, pues, mucho lo que el Sr. Mena y Zorrilla ha dicho, sin que yo lo contradiga, porque, como ya he manifestado, carecen de datos ni para afirmarlo ni para contradecirlo; por el contrario, dicho por S. S. es para mí digno de crédito, porque procede de una persona tan respetable como S. S. Pero como la cosa la encuentro realmente grave, asociándome en esto á S. S. no puedo menos de expresar esta sorpresa, que también S. S. expresaba, y no me atrevo á decir á S. S. más sino que desde luego me parece que ha estado completamente exacto al no referir lo que de aquí pudiera desprenderse como cargo á la digna persona que hoy ocupa el Ministerio de Fomento.

Yo no sé qué Ministro de Fomento procedería en la forma que S. S. ha dicho; pero fuera quien fuese, estoy conforme con lo dicho por S. S.: en que lo haría sin tener bastante conocimiento de esto que S. S. con razón censuraba.

Voy, pues, á leer el papel que S. S. ha tenido la bondad de hacer pasar á mis manos, y esta misma tarde lo transmitiré á mi digno

compañero el Sr. Ministro de Fomento, que como he indicado á S. S. se encuentra en el Congreso por estarse discutiendo en aquel Cuerpo Colegislador la cuestión de ferrocarriles secundarios; y no tenga duda S. S. de que á persona de los delicados sentimientos del Sr. Duque de Veragua, persona de tanta moralidad y severidad como él, le ha de ser sumamente grato tomar las medidas á que S. S. ha aludido, en tanto cuanto que esas medidas tengan una prudente justificación por que realmente nada puede hacer tanto daño al desarrollo intelectual de los pueblos, que es una de las principales misiones del Ministerio Fomento, como darle ese alimento á que S. S. aludia, que lejos de venir á desarrollar la vida intelectual, puede por el contrario producir esas enfermedades del espíritu mucho más graves y de peores consecuencias todavía que las del orden social.

El Sr. MENA Y ZORRILLA: Ante todo doy las gracias al Sr. Ministro de la Gobernación por su ofrecimiento, que desde luego yo esperaba de que se apresuraria á poner en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento lo que he tenido la honra de exponer al Senado. Es menester verlo para creerlo, señor Ministro de la Gobernación. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Lo estoy viendo) Comprendo el efecto que produce su lectura en el ánimo de S. S., porque se revela en su economía.

En cuanto á la autenticidad, para tranquilidad de S. S. en cuanto á la exactitud del hecho, yo he tomado mi precauciones. Yo no he estado en esa Biblioteca, y por lo tanto no he podido verlo allí; pero una persona de gran respetabilidad es la que ha puesto el hecho en mi conocimiento. Yo le pregunté: ¿existe esa lista en la Biblioteca de ese establecimiento? Dígame usted qué condiciones, qué caracteres tiene la lista, y me contestó: «Está la lista impresa y rubricada (designándose el lugar donde se halla el nombre de la obra) y además de esta lista impresa hay otra igual en la Diputación provincial.» De manera que es difícil que el hecho deje de ser exacto, porque yo no lo he tomado á la ligera, sino que he procurado comprobarlo de tal manera que no deje duda alguna.

No dudo, pues, que por quien corresponda se pondrá remedio á esto, y que en adelante habrá más cuidado en proteger obras que se publican, y sobre todo en distribuirse.

Sección de Noticias.

NUOVO APARATO

Hemos tenido el gusto de presenciar los ensayos de un nuevo aparato de destilación de alcoholes que, con arreglo á los planos y dirección de D. J. J. Flores ha construido, el habil industrial D. Nicolas Ferreyrol hijo, (de Miguelterra). Los varios ensayos verificados con tan sencillo mecanismo no pueden ser más satisfactorios y en nuestra apreciación, en estos asuntos industriales es un verdadero adelanto y perfeccionamiento para la importante industria alcohólica de nuestra provincia.

Las más recomendables cualidades que he podido apreciar en esta máquina, se resumen en la sencillez; como sencilla, es de fácil manejo, pues el obrero menos entendido puede hacerla funcionar con toda regularidad y precisión bastándole ligeras indicaciones para conocer sus órganos más principales: La limpieza, que tanto se recomienda en estos aparatos, se efectúa con gran facilidad en pocas horas y sin exposición á ninguna clase de roturas que siempre son costosas por la pérdida de tiempo que ocasionan y por la imposibilidad muchas veces de encontrar obreros entendidos que las reparen.

Bajo un volumen relativamente pequeño el efecto útil que produce, es en extremo satisfactorio no necesitando instalación ninguna especial y costosa y pudiendo funcionar en cualquier patio al aire libre y si se desea puede montarse sobre ruedas para ser transportado á donde convenga.

Según manifestación del Sr. Flores, éste nuevo aparato está construido especialmente para las pequeñas industrias, para las explotadas por los cosecheros de vinos en grande escala.

Los datos obtenidos de los ensayos hechos son los que siguen:

Trabajando de continuo se han quemado caldos de orajos de uva de malísimo olor y sabor y sometidos á un ensayo volumétrico en el Ebullimétrico de J. Salleron, su graduación alcohólica resultó con 9.075; la graduación marcada en la probeta del aparato subió á 89° y 91 Gay-Lussac (36° y 37° Cartier) su densidad 0.832.

La producción de alcohol fino y de buen gusto con sus aceites esenciales, ricos para el encabezamiento de los vinos, se calculó de 20 á 24 litros por hora.

Reciba el Sr. Flores y el constructor de tan útil aparato el Sr. Ferreyrol nuestra más sincera felicitación.

La casa de José Ferreyrol é Hijo (Miguelterra) se encargó de la construcción de toda clase de aparatos, los más perfeccionados que se conocen.

Facilita los pagos á plazos

En las últimas oposiciones á escuelas de niños celebradas en Madrid, ha obtenido la de Seseña (Toledo), el aventajado joven don Aureliano Abenza.

Reciba nuestro estimado amigo nuestra sincera felicitación

Ha quedado vacante la plaza de depositario del ayuntamiento de Valdepeñas, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes hasta el 24 de Julio, al alcalde de dicha villa y el nombrado deberá presentar una fianza de 50 000 pesetas para responder á su cargo.

En Zaragoza hay un cojo que se dedica al matute, airiéndose de una pata de palo hueca.

Ha quedado abierta oficialmente al público la Estación telegráfica limitada recientemente creada en Almodovar del Campo.

Los pueblos perjudicados por la calcinación de minerales al aire libre, proyectan celebrar en Huelva una manifestación de protesta en contra de la comisión que aquellas empresas mineras enviaron á Madrid á gestionar cerca del gobierno la derogación del tan justo decreto-Albarada.

Las noticias sobre la cosecha de trigo en Francia son poco favorables, pues las lluvias han perjudicado mucho los campos en estos últimos días, particularmente en los departamentos del Norte y del Centro.

Así se explica la tendencia al alza que se mantiene en el indicado grano.

Dos perros atacados de hidrofobia han mordido en Granada á diferentes personas y animales, temiéndose con este motivo que dentro de poco se registren numerosos casos de enfermedad tan terrible.

Nuestro estimado corresponsal de Viso del Marqués nos participa con gran sentimiento, que D. Hipólito Mialaret y Castro, amigo del alma suyo, falleció en Almuradiel el día 29 de los corrientes á las 11 y media de la noche.

Al sepelio, verificado el 30 á las 6 de la tarde, asistió el pueblo en masa y un crecido número de familias y amigos de aquel vecino pueblo.

Era el joven Mialaret de carácter poco simpático para quien no le conocía bien, efecto, sin duda de la educación recibida en colegios franceses durante largos años; pero disponía de un corazón tan noble y hacia tantas y tan buenas obras y favores, que justamente contaba con numerosos y entrañables amigos.—Reciba la desconsolada familia del finado el más sentido pésame del Sr. Arrovo y de esta redacción por pérdida tan irreparable; y tenga la familia presente que, si grande es el vacío que deja el buen hijo, buen hermano y buen amigo, grande será también el premio que disfrute en la mansión de los bienaventurados

Según noticias recibidas de Irún, los ingenieros militares están instalando un campamento provisional para empezar seguidamente las obras de construcción del formidable fuerte Erlaiz.

Han salido de Cádiz para la Republica Ar-

gentina varios telegrafistas españoles, con el objeto de hacer varias instalaciones de aparatos Hugues por cuenta de aquel Gobierno.

Para poner en armonía los preceptos de la nueva legislación militar con la antigua organización, el ministro de la Guerra (último) ha dictado una real orden disponiendo que los alumnos que aún quedan en las escuelas de aplicación de artillería, ingenieros y Estado Mayor, cursando los últimos años de estudios, se llamen *segundos tentantes alumnos*, pero con el sueldo de los alféreces alumnos.

La prensa de diferentes matices políticos consagra justas frases de alabanza al Sr. Aguilera, por el acierto con que ha desempeñado el difícil cargo de gobernador de Madrid en el último periodo de su mando.

Dícese se entregará al Sr. Aguilera un precioso bastón con puño de oro y brillantes, costado con el producto de la suscripción realizada entre gran número de vecinos de Madrid, como testimonio de simpatía, y que á dicho obsequio acompañará un magnífico álbum ricamente encuadernado, conteniendo unas 15 000 firmas.

En nuestro número anterior al copiar la noticia de un corresponsal referente á la asfixia de un niño en el agua de una alberca apareció alterada la edad del niño; que era 15 meses y no 15 años, como dijimos.

La familia de Rothschild ha hecho comprar en San Petersburgo el famoso reloj histórico fabricado por Luis XVI

Este reloj, que los propietarios de Milton-Hall, en el Northamptonshire, se habían transmitido de generación en generación, fue adjudicada á los Rothschild por la bagatela de libras 30.000 esterlinas, ó se 940.000 francos.

Este péndulo histórico, que tiene 14 pies de altura, había sido ya ofrecido como regalo de boda á la condesa Fitzwilliam.

Origen de la Imprenta.—El presbítero Requín ha dado cuenta de ciertos antecedentes de la imprenta en Aviñón, la ciudad de los Papas, que se refieren al año 1444.

Si se compraban estas noticias, resaltaría que la imprenta no se inventó en Alemania, sino en Francia, y que los Pontífices contribuyeron eficazmente á este gran descubrimiento. Pocas memorias leídas en el Instituto de Francia han excitado mayor interés que la de que ahora tratamos

Nuestro querido amigo Sr. Peñuela está de enhorabuena, que gustosos le enviamos, pues su señor hijo D. Bernardo, después de haber aprobado en Enero el segundo año de Derecho, acaba de sufrir ahora axámen de las asignaturas del tercero, habiendo obtenido cuatro notas de sobresaliente y una de notable.

La Denda flotante del Tesoro importaba el día 1.º de Julio corriente 265 millones de pesetas.

En la Cenit, la esposa de un jornalero ha dado á luz hace seis ó siete días, dos niñas y un niño.

Los recién nacidos gozan de una salud envidiable, y la madre sigue en un estado relativamente satisfactorio.

Ha sido trasladado desde Jerez de la Frontera á Jaén, el Magistrado de la Audiencia de lo criminal D. Francisco de Paula Serra.

Por imposibilidad física, ha presentado la renuncia del cargo de Notario que durante treinta y tres años ha desempeñado, con incansable celo y plausible lucidez y acierto, nuestro querido amigo D. Manuel Aranda á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

En cumplimiento de un legado que hizo en su testamento D. Mariano Pinilla y Martín se arregló un Hospital para los ancianos pobres de esta localidad y acondicionada convenientemente la magnífica casa que en tiempos se llamó «del Indiano» en la calle de Ciudad-Real núm. 25, á ella fueron trasladados todos los asilados en la antigua «Casa de Beneficencia» que no reunía condiciones de Hospital, ni por el estado de sus habitaciones, ni por la extensión y número de estas, ni por la capacidad en fin del local.

El inaugurado hace días reúne, además de esas condiciones, la circunstancia de poseer dentro del plano del edificio un jardín que contribuyendo á purificar la atmósfera facilita á los pobres asilados el medio de hallar ejercicio moderado, actividad, luz y sol á sus afechados miembros.

Es una mejora de la que Daimiel se halla muy necesitado y que no necesita comentarios para su elogio.

Felicitamos á nuestro estimado amigo don Rafael Aguirre por haber terminado con aprovechamiento la carrera de ingeniero de minas.

En breve saldrá para Cartagena á poner en práctica sus estudios.

Ha fallecido á la edad de 78 años después de sufrir larga enfermedad el padre político de nuestro estimado amigo D. Luis Valdepeñas.

Acompañamos á la familia del finado en el dolor que la aflige por tan sensible desgracia.

Boletín religioso

Con gran solemnidad se ha verificado en Bilbao la inauguración de las obras de una nueva iglesia y colocación de la primera piedra del futuro templo

Al acto asistieron el obispo de Vitoria y representantes de todos los centros oficiales de la invicta villa

Para conmemorar el tercer centenario de San Luis Gonzaga, la Juventud Romana trata de fundar un gran establecimiento de enseñanza para estudiantes pobres.

CHARADA.

Mi primera es consonante,
mi segunda musical,
mi tercera es un pronombre
y en todo un rey hallaras.

FUGA DE VOCALES.

O. m. n. d. l. e. m. n. t. r. . .
n. n. e. n. t. r. n. d. s. m. g. e. .
—j. d. s. f. d. j. l. v. v. l. m. . r. t.
—j. h. s. t. l. g. l. m. . r. t. l. v. v. . .
(Las soluciones en el próximo número.)

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas

Administración del Excmo. Sr. Marqués del Viso DUQUE DE SAN CARLOS DAIMIEL.

En la Dehesa de Zacatena, se arrienda el aprovechamiento á pasto y labor del quinto denominado «La Isla.»

Para solo pasto de invernadero también se arrienda el quinto de «Cañada del Gato». En los quintos de «La Casa» y «Magarzal» se dan terrenos para labor á la cuarta parte.

Las condiciones y cuantos antecedentes deseen las personas que quieran hacer esta clase de contratos, se hallan de manifiesto en casa del que suscribe.

Daimiel 3 de Julio de 1890.

El Administrador,

EDUARDO MAURI-VERA.

<p>Precio para los suscritores. 4 pesetas al año. 2.50 idem al semestre.</p>	<p>ANUNCIOS ECONOMICOS RECOMENDADOS PAGO ADELANTADO.</p>		<p>Precio para los no suscritores 5 pesetas al año 3 idem al semestre.</p>
<p>Profesores Veterinarios D. Juan Félix Herreros, Parador Nuevo y Magdalena, 2. D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, Travesía de la Tercia, 1. Perito Agrícola D. José María Gómez Rico, Jesús, 7. Corredores Manuel Morales, Plaza de la Constitución. Juan Gallego, Plaza de la Constitución. Jabón superior para el lavado de ropa y legías Libertad, 5.</p>	<p>Casas de Huéspedes Josefa Ramírez (a) Pitacúa, Tercia, 10. Santiago Guijarro, Plazuela de San Pedro, 5. Droguería y Perfumería Ubaldo Díaz González, Mínimas, 3. Espartos, Maromas torcidas y Sales Joaquín Ogallar, Plaza de la Constitución. Imprenta Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, dup. Médico Forense D. Gaspar Fisac, Libertad, 10.</p>	<p>Tejedor Vicente Llopis, Ciudad Real, 14. Juzgado de 1.ª Instancia General Espartero, 3. Juzgado Municipal Prim, 21. Secretari. del Juzgado municipal Plazuela de San Pedro, 9. Administración Subalterna Alcantarillas, 4. Administración de Consumos Teatro, 5.</p>	<p>Contribuciones Alfonso XII, 6. Correo y Telégrafo Teatro, 3 Casa de Beneficencia Caridad, 1. Guardia civil (Cuartel de la) Amargura, 33. Sellos de Caucho Representante Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2. Duplicado, imprenta.</p>

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
MADRID.

LA MARGARITA EN LOECHES.

**ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA,
ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de este agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el **UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR** concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Diez, acudiendo á las copiosas manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irromplazable para las enfermedades herpéticas-escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas bajo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se han datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

DE

HERVIDEROS DE FUENSANTA

LAS MAS ACIDULAS FERRUGINOSAS DE EUROPA. --PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

TEMPORADA OFICIAL DE 1890. --DESDE 1.º DE JUNIO AL 1.º DE SETIEMBRE

Estas aguas se emplean con gran éxito para combatir las enfermedades del aparato digestivo y biliar, en las erupciones de caracter herpético y escrofuloso, en las afecciones del sistema nervioso, y finalmente en todos los males del sexo femenino.

El Establecimiento balneario de Hervideros de Fuensanta se encuentra hoy á la altura de los primeros de España y en él hallarán los señores bañistas todo género de comodidades á precios relativamente módicos.

Además de una magnífica fonda, con capacidad para 200 personas, existen dos alegres barrios con casitas independientes, con comedor, sala, alcoba, cocina, retrete y corral, para las familias que quieran vivir de su cuenta en el Establecimiento.

Para más informes dirigirse al Administrador de los Baños.